



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
9 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 3881/2021* **

Comunicación presentada por: D. I.
Presunta víctima: El autor
Estado parte: Belarús
Fecha de la comunicación: 24 de mayo de 2018 (presentación inicial)
Cuestión de fondo: Libertad de reunir información; juicio imparcial

En su sesión de 22 de marzo de 2023, el Comité, en vista de que había perdido el contacto con el autor, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 3881/2021.

* Adoptada por el Comité en su 137º período de sesiones (27 de febrero a 24 de marzo de 2023).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Farid Ahmadov, Wafaa Ashraf Moharram Bassim, Rodrigo A. Carazo, Yvonne Donders, Mahjoub El Haiba, Carlos Gómez Martínez, Laurence R. Helfer, Marcia V. J. Kran, Bacre Waly Ndiaye, Hernán Quezada Cabrera, José Manuel Santos Pais, Soh Changrok, Tijana Šurlan, Kobauyah Tchamdja Kpatcha, Teraya Koji, Hélène Tigroudja e Imeru Tamerat Yigezu.

